

## **17º Festival Internacional de Cine Invisible**

### **“Film Sozialak” Bilbao 2025**

#### **'INVISIBLE EXPRESS'**

#### **El Cine como Herramienta de Transformación Social**

En el marco de la misión de Kultura, Communication y Desarrollo (KCD ONGD) y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” de Bilbao adopta el cine como una poderosa herramienta de cambio. El cine no solo educa e informa; también genera emociones y reflexiones de manera entretenida y accesible, convirtiéndolo en un medio ideal para transmitir valores positivos, transformadores y solidarios.

El certamen “INVISIBLE EXPRESS”, realizado en colaboración con la Oficina de Cooperación de la UPV/EHU, invita a la comunidad universitaria a participar activamente. Es una oportunidad única para que el alumnado de la UPV/EHU utilice el arte cinematográfico para mostrar al mundo sus visiones y propuestas orientadas al bien común de la humanidad.

A través de vuestros cortometrajes sociales, podéis contribuir significativamente a la conversación local y global sobre temas esenciales como la equidad, la justicia social, la interculturalidad, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, social y política. Queremos que vuestras voces y creatividad sean parte de este movimiento global, demostrando cómo desde la universidad se puede influir y moldear el futuro de nuestra sociedad.

Os animamos a participar en “INVISIBLE EXPRESS” y a utilizar vuestro talento y visión para crear obras que no solo cuenten historias, sino que también inspiren cambio y promuevan la solidaridad y el entendimiento mutuo.

## **Bases 'INVISIBLE EXPRESS'**

### **Convocan: KCD-ONGD - Kultura, Communication y Desarrollo y la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU**

- 1.** El 13º concurso de cortometrajes “INVISIBLE EXPRESS” se celebrará **del 1 al 8 de octubre de 2025** y podrán participar todas aquellas **personas que estén cursando estudios en la UPV/EHU**.
- 2.** La participación en el festival se realizará de manera individual o por equipos.
- 3.** **La participación en el concurso requiere inscripción previa, a través del siguiente formulario**, que se publicará en la web: <https://www.kcd-ongd.org/cine-invisible/cine-invisible-express-2025/> aportando los siguientes datos:
  - a. Nombre, apellidos y DNI de la persona o personas que componen el equipo.
  - b. Número de teléfono y correo electrónico de la persona responsable del equipo.
  - c. Centro de la UPV/EHU donde cursan sus estudios y curso.
- 4.** La **fecha de inscripción es del 1 al 29 de septiembre de 2025**.
- 5.** La **temática** a seguir para la realización de los cortometrajes se dará a conocer **el martes 30 de septiembre**, en una charla informativa que se dará en un centro de cada campus y de cuya fecha, lugar y hora se informará previamente al alumnado inscrito. En este acto, se entregará a cada grupo participante un sobre lacrado con las credenciales, la temática a desarrollar en los cortometrajes y la ficha técnica.

6. Los cortometrajes deberán ser **realizados del 1 al 8 de octubre de 2025** bajo la temática indicada por la organización. Los cortometrajes realizados deberán ser **enviados antes del miércoles 8 de octubre a las 13:00h.**
  - a. **No se admitirá concurso ningún trabajo entregado a partir de esta hora.**
7. Los cortometrajes no dañarán la imagen ni la dignidad de personas, colectivos o entidades.
8. Los cortometrajes se enviarán a través del siguiente formulario, que será publicado también en la web: <https://www.kcd-ongd.org/cine-invisible/cine-invisible-express-2025/> adjuntando el link de descarga directa de Wetransfer.
9. La **duración máxima** de cada cortometraje presentado no excederá de **3 minutos, incluyendo los títulos de crédito.**
10. Las obras deben ser **originales e inéditas**. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autoría en que puedan incurrir los trabajos.
11. Los cortometrajes pueden ser presentados en **euskera** o **castellano**.
12. Los **cortometrajes premiados** se comprometen a mandar una **transcripción escrita de los diálogos de su obra** (incluyendo los tiempos) en un plazo de **1 día** desde que se les comunica la decisión. La transcripción se hará en el idioma hablado en la obra.
13. Cada equipo sólo podrá presentar **una obra**.

14. La organización se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido no esté relacionado con la temática seleccionada, no tengan las debidas condiciones técnicas de calidad o por cualquier otro motivo que cause dudas con respecto al cumplimiento de los requisitos del concurso.
15. Los cortometrajes ganadores recibirán los siguientes **premios**:
  - **Premio del Jurado: 1.500 €**
  - **Premio del Público: 750 €**
16. Para la elección del Premio del Jurado, se designará a tres personas vinculadas a la ONGD KCD y a la UPV/EHU (un 60% mujeres).
17. La designación del **Premio del Público** se realizará contabilizando el mayor número de votos en la plataforma de streaming de KCD ONGD <https://www.filmsozialakstreaming.org/>, desde su publicación el **13 de octubre a las 11:00h.**, cerrando el **recuento de votos el 20 de octubre a las 17:00h.**
18. No se contabilizarán todos aquellos votos realizados a través de cuentas falsas, de plataformas de compra de seguidores o votos, o procedentes de cualquier tipo de automatismo programado. **La organización podrá declarar nulo este premio en caso de que compruebe el uso de estas prácticas.**
19. Las personas participantes **ceden a la organización los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de los cortometrajes realizados.**
20. La participación en este concurso implica la **aceptación de las bases** aquí mencionadas.

21. El **fallo** del Jurado será inapelable y se dará a conocer en la gala de clausura del festival el **23 de octubre de 2025**.
22. El Jurado podrá declarar desierto el premio.

Para cualquier información sobre el concurso, las personas interesadas se pueden dirigir a la organización a través del siguiente teléfono: 94 602 46 68 o escribir a [invisiblexpress@kcd-ongd.org](mailto:invisiblexpress@kcd-ongd.org)